



MARTES 12 DE JULIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIX - N° 134
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El señor Juez de 1ra inst. y 1ra nom. C. C. y C. de Marcos Juárez (Cba.), Dr. José María Tonelli, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados "LUCIANI, ANA MARIA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°2776133), se ha dictado Sentencia N° 77 de fecha 22/06/2016, donde se RESUELVE:) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Ana María LUCIANI, D.N.I. N° 23.861.830, con domicilio en calle Av. San Martín N° 279 de la Ciudad de Leones, en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522. IX) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico se pronuncie el día de 10 de agosto de 2016 sobre los pasivos laborales. X) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 26 de agosto de 2016. XI) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 20 de octubre de 2016 y el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 02 de diciembre de 2016. XII) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 24 de febrero de 2017. XIII) Hacer saber a la concursada que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 10 de febrero de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 30 de marzo de 2017. XIV) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por la concursada de su propuesta de acuerdo preventivo el día 04 de septiembre de 2017. XV) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 03 de octubre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 25 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Carlos Alberto VOLPI, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio San Martín 613 de la ciudad de Marcos Juárez, Pro-

vincia de Córdoba.

5 días - N° 59805 - \$ 3290,50 - 12/07/2016 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FRIGORIFICO FERRARI S.A.I.C.A., s/Quiebra, s/ Incidente de Venta de Manzanas 21 y 22, Dominio 32923" Expediente N° 57466/1997/12, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, CUIT 20-12274890-2, rematará el día JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- DOS MANZANAS DESOCUPADAS, EN BLOCK, en la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- Identificadas como Manzana 21, delimitada por la calles Maestro Bianchi, Catamarca, América y Jujuy, es terreno baldío, esta designada según título como Manzana n° 26, con una superficie de 16.911,46m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 021, Parcela 001, Sub-parcela 000.- Dominio N° 32.923.- Y Manzana 22, esta delimitada por las calle Maestro Bianchi, Jujuy, Santiago del Estero y el cauce del Río Tercero, en la misma se encuentra una casilla, la que esta desocupada, el resto es terreno baldío.- Posee una superficie de 4.940m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 022, Parcela 001, Subparcela 000.- Dominio N° 32923.- La venta se realiza "Ad-Corpus".- Deudas: Manzana 21: Rentas al 24/7/13 (Fs. 57/60) \$ 15.043,53.- y Manzana 22: Rentas al 24/7/13 (Fs. 54/56) \$ 4.878,46.- BASE \$ 80.00-0.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado provincial, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 Cód.Proc.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto.- El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos

SUMARIO

Concursos y Quiebras Pag. 1
Declaratorias de herederos Pag. 1
Citaciones..... Pag. 5
Rebeldias..... Pag. 14
Sumarias..... Pag. 14
Usucapiones Pag. 14

propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración.- Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones - de carácter nacional, provincial o municipal - devengadas a partir del decreto de quiebra se encuentran a cargo del adquirente.- Visitense libremente.- Buenos Aires, 29 de Julio de 2016.- Diego H. Vazquez, Secretario.-

5 días - N° 59792 - \$ 2622,25 - 15/07/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Edicto: Villa María. El Sr. Juez de 1A INS.CIV. COM.FLIA.4A-S.8 - V.MARIA (Cba). Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro, Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ ROCHA, en estos autos caratulados "ROCHA, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (EXPEDIENTE: 1891106) para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María 06 de junio de 2016. Fdo. Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - TORRES, Mariela Viviana (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

2 días - N° 60614 - \$ 430 - 13/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel REYES, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DOMINGUEZ, Carlos Alberto, DNI N° 17.253.500, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DOMINGUEZ, Carlos Alberto S/ Declaratoria de Herederos

(Expte. N° 1718423)”, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Dr. Alejandro Daniel REYES - Juez

5 días - N° 57572 - \$ 748 - 18/07/2016 - BOE

El Juez del Juzgado de Primera Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad De Córdoba, en los autos: “Avalos, Martiniano - Panigatti, Eva Beatriz – Declaratoria de Herederos”, (Expte. 2843231/36), Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 23 de Mayo de 2016. Fdo.: Dr. Garzón Molina, Rafael (Juez De 1ra. Instancia) – Dra. López, Gabriela Emilce (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 59210 - \$ 571,80 - 18/07/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Com. y de Flia. de I Instancia, II Nom. de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, a cargo del Dr. Fernando Flores, Sec. Nro. 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Sr. González Armando Rogelio (M.I. Nro. 14.050.724) en autos “GONZALEZ ARMANDO ROGELIO DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 2698449-”, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 29.06.2016.-

1 día - N° 59342 - \$ 81,93 - 12/07/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2546674 - SANCHEZ, ALFREDO ERMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Arroyito, 20/04/16. Agréguese. A fs. 5/6: Por iniciada la declaratoria de herederos del causante. Cítese y emplácese a los que se consideran con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de ley. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese. Fdo LARGHI, Alberto Luis JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, MAURO, Claudio Raúl PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 59793 - \$ 76,41 - 12/07/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2768026 - FERREYRA, OSCAR EVANGELISTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Arroyito, 16/06/16. Agréguese. Resérvese. A fs. 12: Por iniciada la declaratoria de herederos del causante. Cítese y emplácese a los que se consideran con derecho a la sucesión para que en el plazo de 30 días comparezcan a

juicio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC). Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese

1 día - N° 59794 - \$ 59,85 - 12/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante HIPOLITA AIDA FURLAN en autos Furlan, Hipolita Aida, Declaratoria de herederos (SAC. 2725039) para que dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 23/05/2016. Fdo. Claudio D. Gómez, Juez. Claudia S. Corvalan, Prosecretaria.

1 día - N° 59882 - \$ 71,12 - 12/07/2016 - BOE

LAS VARILLAS. El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTAGNO, MARIA MATILDE en los autos caratulados “CASTAGNO, MARIA MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2831830), para que en el termino de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Las Varillas, 23 de junio de 2016.- MUSSO, Carolina – Juez de 1RA. Instancia; CORDOBA, Mauro Nicolas- Secretario Juzgado 1RA. Instancia.-

1 día - N° 60009 - \$ 184,40 - 12/07/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C.C.F.C.M.y F. de V.Cura Brochero, Sec.a cargo de Dra.Troncoso, cita y emplaza a hered. y acreed. del causante Rafael Evaristo Murua, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos “Murua Rafael Evaristo–Declaratoria de Herederos-Expte.2644512” bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 23 de marzo de 2016.-

1 día - N° 60032 - \$ 126,62 - 12/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com.y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DOUGLAS CELSO VICARIO para que en el término de treinta días (art. 2340) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término (1 día) de ley en el “Boletín Oficial”. Fdo: DR. FLORES Fernando Martín - JUEZ -Dra. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela M. -Secretaria

1 día - N° 60036 - \$ 79,40 - 12/07/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Ligorría Juan Carlos, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra.Laura Raquel Urizar de Agüero, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de treinta días a los herederos y acreedores de WALDINO O UBALDINO GUZMAN, TERESA ROMERO Y ANDREA TERESA GUZMAN, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados: “GUZMAN, WALDINO O UBALDINO Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. N° 2802817), bajo apercibimiento de ley.-Villa Dolores, Julio de 2016.

1 día - N° 60069 - \$ 187,70 - 12/07/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia de 34º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICCO, INES DEL VALLE en autos caratulados “RICCO INES DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.: 2847255/36” y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Pala De Menendez, Ana María- Secretario 30/05/16. 1 día.-

1 día - N° 60107 - \$ 99,87 - 12/07/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Fam. 1a Nom. Sec.2 de Río Cuarto, en los autos caratulados “DAVICCINO O DAVICINO JOSE Y BARRILI O BARRILIN O BARRILIN ARMINDA O HERMINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2745971, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes: JOSE DAVICCINO ó DAVICINO, C.I. 506.419, y ARMINDA ó HERMINIA BARRILI ó BARRILIN ó BARRILIN, L.C. Nro. 7.780.871, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dr. José Antonio Peralta, Juez. Dra. María Laura Luque Videla, Secretaria.- 23/06/2016

1 día - N° 60130 - \$ 103,32 - 12/07/2016 - BOE

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 8, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: “RUDOLPH, JUAN FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte.: 2772848, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN

FRANCISCO RUDOLPH para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro-JUEZ; TORRES, Mariela Viviana – SECRETARIA.-

1 día - N° 60135 - \$ 117,58 - 12/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 2da Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados: "MORENO JORGE RODOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2743914", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Moreno Jorge Rodolfo, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo VIVIANA RODRIGUEZ. JUEZ 1RA INSTANCIA. MARIO G. BOSCATTO. SECRETARIO. 05/07/2016

5 días - N° 60147 - \$ 357,90 - 18/07/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., y Flia. de la ciudad de Río Segundo, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los Sres. MEZZOPEVA, JUAN FRANCISCO DNI 6.396.327 y ARBURÚA, PABLA ROSA DNI 7.158.607, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados – "MEZZOPEVA JUAN FRANCISCO Y ARBURUA PABLA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 2756181) .- FDO.: SUSANA E. MARTINEZ GAVIER: JUEZ – MARCELO GUTIERREZ: SECRETARIO.- Río Segundo,13 de Junio de 2.016.-

1 día - N° 60177 - \$ 245,78 - 12/07/2016 - BOE

EDICTO COSQUIN.- La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los señores Horacio Ignacio MUÑOZ y Lelia Esther CHIAPARRA, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "CHIAPARRA, Lelia Esther –MUÑOZ, Horacio Ignacio – Declaratoria de Herederos – Expte. N°: 2768602". Cosquín, 21 de Junio de dos mil dieciséis.- Fdo.: Dra. Silvia Elena Rodríguez (Juez), Dra. Paola Elizabeth

Chiaramonte (Pro Secretario).-

1 día - N° 60178 - \$ 226,70 - 12/07/2016 - BOE

VILLA MARIA, 10/06/2016.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante IRMA DELLIA ANGELA MANA, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civil y Com. de la Nación - Ley 26.994, en adelante Cód. Civil y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en los autos caratulados: "MANA, IRMA DELLIA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2756999, bajo apercibimiento de ley. FDO: DOMENECH, Alberto Ramiro (Juez), TORRES, Mariela Viviana (Secretaria)

1 día - N° 60184 - \$ 229,58 - 12/07/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: Nieves Isabel Medina o Nieve Isabel Medina o Isabel Medina y Eleodoro Rosa Gorosito, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes. 10/12/2015. Secretario, Dominguez de Gomez - Juez, Mercado de Nieto.

1 día - N° 60189 - \$ 148,40 - 12/07/2016 - BOE

OLIVA. El Sr. Juez de 1era Inst. Civ., Com., Conc., Flia., Cont., Niñ. y Juv., Pen. Juv. y Faltas, sito en la Ciudad de Oliva, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Héctor Atilio Boretto, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "BORETTO, HECTOR ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" (Expte. N° 2837095), bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Calderón de Stipisch, Lorena Beatriz – Juez - Dr. Víctor A. Navello – SECRETARIO – Oliva, 06-07-2016

1 día - N° 60230 - \$ 219,50 - 12/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16ª Nom. CivilyCom, en autos caratulado ANDALUZ, ROBERTO ANTONIO-Declaratoria Herederos Exp 2842404/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un

día en el Boletín Oficial.- Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Sec:Cristian Bruno De Favot, Adriana Luisa –Juez:Falco, Guillermo Edmundo .

1 día - N° 60237 - \$ 202,22 - 12/07/2016 - BOE

l Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANTE LORENZO COSTA, en autos caratulados: Costa Dante Lorenzo - Declaratoria de Herederos - Expte. 2806324, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 30/06/2016. Fdo Edgar Amigó Aliaiga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec

1 día - N° 60246 - \$ 75,95 - 12/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. 1era. Nom. Civ. Com. y Flia. -Secretaria N° 1- de Villa Dolores, en autos "PUENTES, JOSÉ AGUSTÍN –DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE. 2807412)" ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 01/07/2016... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edicto judicial por un día en el diario Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal de Segunda Nominación." Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. Dra. Laura R. Urizar. Secretaria

1 día - N° 60266 - \$ 206,60 - 12/07/2016 - BOE

Expte. N° 2612329 "GALEANO LILIANA MÓNICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - RIÓ TERCERO. La Sra. Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.. Río Tercero, 10/03/2016.Secretario: López, Alejandra María - Juez: Sánchez Torassa Romina Soledad.- 1 día -

1 día - N° 60292 - \$ 180,26 - 12/07/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. ANA ELVIRA HERRERA, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, en autos: "HERRERA ANA ELVIRA" – Declaratoria de Herederos (Expte. 2738150), bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 12/07/2016. Edgar Amigó ALIAGA(Juez). María de los Angeles RABANAL (Secretaria)

1 día - N° 60625 - \$ 201,50 - 12/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 24 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados PUJOL Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos Expte 2873430/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO PUJOL, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 1 de julio de 2016. Fdo: Faraudo Gabriela Inés -Juez- Lopez Julio Mariano -Secretario.

1 día - N° 60300 - \$ 151,70 - 12/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. María C. Sammartino de Mercado, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en autos "OTTO-NELLO, PEDRO SERGIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2797919/36", por decreto de fecha 25/04/2016, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro Sergio Ottonello, D.N.I. n° 20.543.587, para que dentro del término de treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 60430 - \$ 175,70 - 12/07/2016 - BOE

El Sr. Juez De 1era Inst. Civ. y Com. 43º Nom. - Sec- 311 de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBLEDO, NAZARIA ELBA, en autos "ZABALA, Agustín - ROBLEDO, Nazaria, Elba - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: N° 1331213/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ortiz, Hector Gustavo. Juez. Romero, Maria Alejandra. Secretario. Córdoba, 12 de Febrero de 2016.-

5 días - N° 59307 - \$ 398,15 - 13/07/2016 - BOE

CORDOBA.El Sr.Juez de JUZG 1A INST CIV COM 42A NOM-SEC Córdoba,cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María LIRON, en estos autos caratulados:"LIRON,María DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°2833883 para que dentro de

los veinte días siguientes al de la última publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,Oficina 10/06/16.Fdo.Dr. SUELDO,Juan Manuel JUEZ.Dra. Pucheta de Thiengo,Gabriela–SECRETARIO

5 días - N° 59426 - \$ 325,70 - 15/07/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Décimo Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores, de doña Nigelia Orieta y don Zenón Oviedo, como así también a los que se creyeran con derecho a los bienes quedados a sus muertes, para que comparezcan y tomen participación, dentro de los treinta días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.), en los autos: "OVIEDO, Zenón - ORIETA, Nigelia – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 2736329/36).- Fdo.: Dra. Verónica Carla Beltramone, Juez – Dra. Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.- Córdoba, treinta (30) de Diciembre de 2016.-

3 días - N° 59785 - \$ 843,18 - 13/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ FUENSANTA y CABRERA RAMON PASCUAL en autos caratulados GONZALEZ, FUENSANTA - CABRERA RAMON PASCUAL – DECLARATORIA DE HEREDEROS– Exp. N° 2800512/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/05/2016. Sec: Gabriela María Pucheta De Tiengo– Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - N° 59787 - \$ 382,05 - 13/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo Rodríguez, D.N.I. 6.451.513, en los autos caratulados "PERALTA, Transito - RODRIGUEZ, Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2487326/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de mayo de 2016. Osola, Federico Alejandro, Juez –Arata de Mayo, María Gabriela– Secretario.

5 días - N° 59817 - \$ 877,90 - 13/07/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ªInst. y 1ªNom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Secretaría N°2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

del causante Constantino Alejandro MARCONI, DNI. 6.547.170, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "MARCONI CONSTANTINO ALEJANDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.2740623. Fdo: ABAD, Damián Esteban-Juez. Oficina: 24/06/2016

1 día - N° 60146 - \$ 81,70 - 12/07/2016 - BOE

Rio Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra Inst y 7maNom. en estos autos: "Lucero, Gustavo Daniel-DEC.HEREDEROS(Expte.2803039)",cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Fdo.:Dr. Buitrago, Santiago(Juez)-Dra.Galizia,Verónica Andrea(Sec).-

1 día - N° 60156 - \$ 51,80 - 12/07/2016 - BOE

VILLA MARIA-El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 8 - a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, en autos caratulados "MARTINO Juan José – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2767030), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN JOSE MARTINO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Alberto Ramiro Domenech - JUEZ; Mariela Viviana Torres - SECRETARIA. Oficina, julio de 2016.

1 día - N° 60160 - \$ 106,08 - 12/07/2016 - BOE

VILLA MARIA - El señor Juez de 1ra Instancia 1ra Nominación Civil Comercial y de Familia -Secretaria 2 cítese y emplácese a los herederos y acreedores de el causante MANUEL GOMEZ, para que en el término de treinta días corridos (art 6 del Cod. Civ.y Com. de la Nación-Ley 26994-,en adelante Cod. Civ. y Com), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten , bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados " GOMEZ MANUEL–Declaratoria de Herederos "Expte.N° 2794165 .Villa María 27 de junio de 2016-Dr.Alberto Ramiro Domenech-Juez. Nela Bergesio- Pro-Secretaria Letrada.-

1 día - N° 60161 - \$ 96,42 - 12/07/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec4, cita y emplaza a los here-

deros y acreedores del causante RAMON VIDAL ZARAGOZA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ZARAGOZA RAMON VIDAL- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPT. 2698061.- Villa María, 24/06/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-LLAMAS ISABEL SUSANA- SECRETARIA.-

1 día - N° 60175 - \$ 57,55 - 12/07/2016 - BOE

CITACIONES

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAZAR MARIELA ANDREA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365077/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SALAZAR, MARIELA ANDREA, Córdoba, 13 de diciembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq:200964822012- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60536 - \$ 1830,10 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FORD CHIN S.R.L. S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.756642/36, Liq:204282162004, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : FORD CHIN SRL, Córdoba, 07 de julio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq. 204282162004. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT. PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60539 - \$ 1812,10 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1807509/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : CASTIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Córdoba, 18 de junio de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- Liq:503662982009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT. PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60541 - \$ 1907,50 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELGADO ANGEL ALFREDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2102751/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : DELGADO, ANGEL ALFREDO, Córdoba, Córdoba , 07 de julio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq:60002970212009,. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.

5 días - N° 60542 - \$ 1826,50 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDEZ ROBERTO HUGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1811614/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : VALDEZ, ROBERTO HUGO, Córdoba , 07 de junio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq:214716942008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.

5 días - N° 60544 - \$ 1812,10 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACCASTELLO DE LA TERZA MARIA PAULINA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2646917/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3 , Secretaria: Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : ACCASTELLO DE LA TERZA MARIA PAULINA, SU SUCESION Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUCESION INDIVISA DE ACCASTELLO DE LA TERZA MARIA PAULINA, Córdoba, 04 de febrero de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq:505566492014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60546 - \$ 1999,30 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IPC HORMANSA S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.2285781/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de

los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (EX 25 CC) Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : IPC HORMANN SOCIEDAD ANONIMA, Córdoba, 08 de marzo de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-202623872010. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60547 - \$ 1842,70 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRACAMONTE FABIANA GRACIELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2198838/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : BRACAMONTE, FABIANA GRACIELA, Córdoba, 21 de septiembre de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- Liq: 60004943262009, MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60548 - \$ 1857,10 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUFFA RENATO JUAN Y OTROS S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 684570/36 que se tramitan en el Trib. Juzg. 1A Inst Civ Com 25A Nom-Sec , Secretario Zabala Nestor Luis, sito en calle Arturo M. Bas 244 - 1º piso - Córdoba. Se CITA a : GOMEZ, JUAN CARLOS a fin de notificarle las siguientes resoluciones: Córdoba, 15 de marzo de 2016. Al punto 1) notifíquese como se pide. ... Fdo.: NESTOR LUIS ZABALA, SECRETARIO.

Otra resolución: Córdoba, diecinueve (19) de febrero de 2014. Atento lo solicitado y las constancias de autos, en especial la obrante a fs. 82: rectifíquese el proveído de fecha 22 de abril de 2013 en cuanto dice: "... téngase presente el desistimiento parcial efectuado respecto de los períodos 1999/10 a 1999/20" debiendo decir: "... téngase presente el desistimiento parcial efectuado respecto de los períodos 1999/10 a 1999/20." Notifíquese. Fdo: MARIA SOLEDAD BARRAZA, PROSECRETARIA LETRADA. Otra resolución: veintidos (22) de abril de 2013. Agréguese la autorización acompañada. Téngase presente el desistimiento parcial efectuado respecto de los períodos 199/10 a 199/20. De lo peticionado en orden a las costas, dése noticia. Fdo.: NESTOR LUIS ZABALA - SECRETARIO. Otra resolución: Córdoba, 20 de setiembre de 2012. Atento las constancias de fs. 14 y f. 67 de autos a los fines de reordenar el proceso y con el objeto de asegurar el derecho de defensa de las partes, previo continuar el trámite de las actuaciones, cítese nuevamente de remate a los demandados Buffa Renato Juan y Salas Luis Enrique en relación a los períodos demandados 1999/10-20 y 2000/10 en los términos de la ley 9201. Notifíquese juntamente con las constancias de fs. 67/68. Fdo.: NESTOR LUIS ZABALA - SECRETARIO. Otra resolución: Córdoba, 06 de febrero de 2007. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60012631422003.-

5 días - N° 60549 - \$ 4306,90 - 18/07/2016 - BOE

Por orden del Juez de 1ra inst C.C.Y FLIA. Sec 2. de la ciudad de Cruz del Eje, en los autos caratulados ROSSI RODOLFO LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2311646, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr ROSSI RODOLFO LORENZO, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Fdo. ZELLER DE KONICOFF, Ana Rosa JUEZ - MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar SECRETARIO

1 día - N° 60311 - \$ 166,22 - 12/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA

ANGELINA TEODOSIA (HOY SUCESION) Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1733820/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : PEREYRA, ANGELINA TEODOSIA (HOY SU SUCESION) Y PEREYRA JUAN BUENAVENTURA .Córdoba, 04 de mayo de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:513475642008.-

5 días - N° 60533 - \$ 1837,30 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENCINA RAMON S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1969783/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LENCINA, RAMON Córdoba, 08 de noviembre de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:510313392009.-

5 días - N° 60521 - \$ 1749,10 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIN INDIVISA DE LOPEZ FELIPE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 441398/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LOPEZ FELIPE Córdoba, ocho (8) de julio de 2004. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503140442002.-

5 días - N° 60522 - \$ 1718,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICCI JUAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2019738/36, Liq:511816512009, que se tramitan en la Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : RICCI, JUAN, Córdoba, 02 de agosto de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60524 - \$ 1786,90 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2349665/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CONTE, ALDO HUMBERTO Córdoba, 25 de octubre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la

Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:504785782011.

5 días - N° 60525 - \$ 1765,30 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIA VICENTE SEGUNDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2174351/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BARRIA, VICENTE SEGUNDO Córdoba, 18 de marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60004780062009.-

5 días - N° 60526 - \$ 1740,10 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ PEDRO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1778610/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : CUELLO DE FERNANDEZ, ROSA MANUELA Y SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ PEDRO. Córdoba, 8 de julio de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:513393772008.-

5 días - N° 60528 - \$ 1826,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BAEZ WALDINO POLONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1783116/36, que se tramitan ante la Secre-

taria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BAEZ WALDINO POLONIO, Córdoba, 29 de abril de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq:513833312008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60529 - \$ 1900,30 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTELLA NATALIA SOLEDAD S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2131038/36, que se tramitan ante la Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : BERTELLA, NATALIA SOLEDAD, Córdoba, 28 de marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq:505916972009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60530 - \$ 1835,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIERRE FERNANDO LUIS RAFAEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1951162/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC), Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : AGUIERRE, FERNANDO LUIS RAFAEL .Córdoba, 4 de junio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60004874872009.-

5 días - N° 60532 - \$ 1727,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ LUIS ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1782836/36, Liq:511657982008, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE JUAREZ, LUIS ROBERTO, Córdoba, 30 de abril de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-511657982008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT. PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60515 - \$ 1916,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLO EMILIO S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1930965/36, Liq:214403252009, que se tramitan en la Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GALLO, EMILIO, Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2010. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimen-

to art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-214403252009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT. PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60518 - \$ 1952,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARDENTE ANTONIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1967848/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC), Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ARDENTE ANTONINO Y SUCESION INDIVISA DE STIRPARO JUAN .Córdoba, 25 de junio de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508748552009.-

5 días - N° 60519 - \$ 1795,90 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAYZABAL GERMAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1921702/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : GARAYZABAL, GERMAN Córdoba, 25 de febrero de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60003959682009.-

5 días - N° 60520 - \$ 1687,90 - 15/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil Com. de Río IV, Secretaria N° 4, en los autos: "Cadiz Mendie-

ta, Milton Julian y otro c/ Gonzalez, Jose Mario y otro - ordinario (Expte. N° 2405234)", Cítese a los demandados, sucesores del Sr. González José Mario, DNI N° 16.468.322, y sucesores de Lenardon José, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Bentancourt Fernanda - Juez.-

5 días - N° 53271 - \$ 275,10 - 12/07/2016 - BOE

Villa María, 08 de junio de 2016. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese copia compulsada de oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia (Formulario G - Ley 9.342), acompañado, reservándose original del citado oficio en Secretaria del Tribunal. Téngase por iniciada la presente demanda de USUCAPION. Admítase. Cítese y emplácese a la demandada señora CARINA MARIEL MORTARA para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes CARINA MARIEL MORTARA y ANGEL GUILLERMO ZULATTO - en los domicilios reales denunciados - (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese andamio al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible del inmueble a usucapir expedida por la Dirección General de Rentas de la Provincia correspondiente al año en curso, a fin de determinar correctamente los importes a abonar en concepto de tasa de justicia y aporte ley 8404. Notifíquese.- Firmado: CAMMISA, Augusto Gabriel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA DALOMBO de FISSOLO, María Natalia -

PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 57490 - \$ 4961,60 - 27/07/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2750506/36. BANCO SANTANDER RIO SA C/ OYOLA MARIO FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES.- Córdoba, veintiuno (21) de junio de 2016.- Agréguese cédula sin diligenciar.- Téngase presente lo manifestado.- En mérito de ello, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C.de P.C.: Cítese y emplácese a Mario Fabian Oyola para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los primeros, ponga y prueba excepciones legítimas, bajo apercibimiento.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco veces.-FDO. Dra. Beltramone, Verónica Carla, Juez; Dra. Olivo de Demo, Silvia Raquel, Prosecretario.-

5 días - N° 58623 - \$ 1268,50 - 12/07/2016 - BOE

BANCO SANTANDER RIO SA C/ MINUET MARCOS LEONARDO - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE N° 2593422/36". Córdoba, veintidos (22) de junio de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días al ejecutado MARCOS MINUET, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." FDO. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo; Juez De 1ra. Instancia, Dr. Bustos, Carlos Isidro; Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 58643 - \$ 1052,50 - 12/07/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzon Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ DIAZ, Leandro – Ejecuciones Varias" EXPTE FCB 6457/2014, ha ordenado notificar al Sr. Leandro Díaz DNI 32.313.902 de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Mayo de 2015.....téngase por iniciado el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN)..... líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por el capital reclamado de \$ 13.350,47.- con mas la suma de \$ 2.670,09 -en que se presupuestan los intereses y costas

provisorias, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplase a el / los demandado/s para que en el término de cinco días de practicado el requerimiento, comparezcan a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n, y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento (Conf. Art. 41 y 542 del C. Pr.).....A la medida cautelar solicitada, ha lugar (conf. Art 534 del ritual). Por ende y bajo exclusiva responsabilidad de la institución actora, líbrese oficio a la entidad MAXION MONTICH S.A. para que proceda a trabar embargo sobre los haberes del Sr. Leandro Díaz -DNI 32.313.902- en la proporción de ley y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de \$ 13.350,47 por el capital reclamado, con más la suma de \$ 2.670,09 en que se presupuestan los intereses y costas provisorias.....Martes y Viernes parta notificaciones en la oficina (conf. art. 133 del C.Pr.)....." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 22 de Junio de 2016.

2 días - N° 58932 - \$ 661,58 - 12/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de familia a/c del Juzgado de 3ª Nom, sito en calle Tucumán Nro 360 Piso 2do. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "VILLARREAL SIMÓN OSCAR C/CALDERON MARIA ROSA-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO" EXTE. N°2559517 Ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 13/06/2016... Atento constancias de autos, cítese y emplácese a la Sra. María Rosa Calderon -DNI 12810923- para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletín oficial. Notifíquese. (Fdo.)Dra. Pamela Ossola de Ambroggio-Juez; Dra. Maria L. Belisle de Muttoni-Sec.

5 días - N° 59335 - \$ 493,60 - 12/07/2016 - BOE

LUJAN, Hugo Agustín c/ FRONTERA, Ramón Gervasio ¿ ABREVIADO ¿ DAÑOS Y PERJUICIOS ¿ ACCIDENTES DE TRÁNSITO Expte. Nro. 2723038/36. El señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza al señor Ramón Gervasio Frontera a comparecer en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 C.P.C.). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 17 de febrero de 2016. Secretario: López Peña de Roland, María Inés Juez: Mira, Alicia del Carmen.

5 días - N° 59947 - \$ 247,50 - 15/07/2016 - BOE

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACION, SECRETARIA AC-

TUARIA. Autos N° 225/13 "SEQUEIRA ROBERTO GARCELO C/ AVELLANEDA CUSTODIO, BARROS DE AVELLANEDA CARMEN Y/O SUS SUC. Y/O Q.R.R. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", cita y emplaza a Custodio Avellaneda, Carmen Barros de Avellaneda y/o sus herederos y/o terceros interesados sobre inmueble ubicado en la localidad de LA BANDA, DTO. LA BAJADA, DTO. PACLÍN, PCIA DE CATAMARCA. Plano de mensura N° 016/12 a) MC N° 11-26-02-6055. Cuyos limites, medidas y diámetro son: NORTE: parcela MC N° 11-26-02-7056; SUR: remanente MC N° 11-26-02-5855, ESTE. ruta nacional 38; OESTE: Río Paclín. Con una superficie según mensura de 1 ha. 3406 mts2. Matricula originaria N° 11-26-02-5855, que se encuentra registrada a nombre de Avellaneda Custodio, Suc. Como poseedor sin antecedentes de dominio. b) MC N° 11-26-02-6170, cuyos limites medidas y diámetro son: NORTE, Parcela MC N° 11-26-02-6466, MC N° 11-26-02-6470 Y MC N° 11-26-02-6272; SUR MC N° 11-26-02-5067, ESTE zona del Ex Ferrocarril Gral. Belgrano y OESTE Ruta Nac. 38. Superficie según mensura: 3 ha 4159 mts2. Matricula originaria N° 11-26-02-5968, registrada a nombre de Avellaneda Custodio, suc como poseedor sin título y c) MC N° 11-26-03-8240 cuyos limites, medidas y diámetro son: NORTE parcela MC N° 11-26-03-8446, SUR MC N° 11-26-03-8047, ESTE remanente MC N° 11-26-03-8347 y OESTE: zona del Ex Ferrocarril Gral. Belgrano. Superficie según mensura 27 ha 1077 mts2. Matricula Originaria n° 11-26-038347 que se encuentra registrada a nombre de Barros de Avellaneda Carmen como propietaria s/ Escritura N° 198 de marzo del año 1950, expedido por el funcionario Luis Nieto; para estar a derecho en el termino de diez (10) días desde la ultima publicación bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se designara defensor oficial"

.Fdo. Dra. Ada Ruth Barros – Secretaria Juzgado de 1° Instancia en lo civil de 2° Nominacion.-
3 días - N° 60101 - \$ 1197,30 - 13/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56233, Liquidación 503560732009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento

de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59046 - \$ 783,40 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56265, Liquidación 503717002009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59047 - \$ 783,40 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56259, Liquidación 503452142009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59048 - \$ 788 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la

ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56260, Liquidación 503567592009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59049 - \$ 788 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61789, Liquidación 503328722009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59053 - \$ 788 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56257, Liquidación 503337162009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro

de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59093 - \$ 783,40 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61783 Liquidación 503201902009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59094 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61780 Liquidación 503140592009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59097 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba,

en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61778 Liquidación 503028502009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59111 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56258 Liquidación 503466462009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59123 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56263 Liquidación 503634012009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones

legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59125 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56256 Liquidación 503327812009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59127 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56267 Liquidación 503718662009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59129 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56262 Liquidación 503591932009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59130 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56266 Liquidación 503703882009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59132 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIO LOS POTREROS SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61777 Liquidación 503002812009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibi-

miento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59136 - \$ 746,60 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIO LOS POTREROS SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61781 Liquidación 503160792009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59137 - \$ 742 - 12/07/2016 - BOE

Sec. de Gestion Comun de trib de Ej. fiscal N° 3, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVIDUAL DE ALVAREZ FRANCISCO RAMON – PMF, Expt. 2785457/36, cita a los sucesores de ALVAREZ FRANCISCO RAMON: Cítese y emplácese a los demandados para que dentro de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en 3 días subsiguientes, opongan excepciones y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo: Giraud Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal 55283.

5 días - N° 59273 - \$ 405,05 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2180351- DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/MORAN, LUCIANO NASIFF - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el plazo de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO. LESCANO NORA GILDA - JUEZ - PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59489 - \$ 460,25 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco -- EXOTE, 2378795-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CAIRO, MODESTA OLGA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos para que en termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldia (cfm. art.4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO., PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59492 - \$ 460,25 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 801321-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/VOENA, HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia (cfme. art.4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59498 - \$ 430,35 - 12/07/2016 - BOE

JUzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2152207 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ERCORECA, FELIX - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del plazo de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia (cfme art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO., PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59504 - \$ 462,55 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2127190 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GONELLA RACCA, JUAN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015- Cítese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opon-

ga excepciones si las tuviere, bajo paercibimiento del art.7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO.,PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59510 - \$ 437,25 - 12/07/2016 - BOE

JUzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1328651 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/QUEVEDO, EUSEBIO ARTEMIO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 04/07/2013-Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres dias, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que dentro de los tres dias posteriores al vencimiento de los primeros oponga excepciones legítimas al progreso de la accion bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecucion.- NOTIFIQUESE.- FDO. LESCANO NORA GILDA - JUEZ.- PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59515 - \$ 455,65 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1119316 - FISCO DE LA PCIA. DE CBA.C/BRUNO DE GASTALDI, ANA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Por iniciada demanda de que se trata.- Librese sin mas mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas 30% que se estime provisoriamente los intereses y costas, hasta cubrir la suma relacionada.- Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que dentro de los TRES días posteriores al vencimiento de los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.-NOTIFIQUESE.- FDO. NORA, GILDA LESCANO - JUEZ - PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59521 - \$ 712,10 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES, JOSE DOMINGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 191, Liquidación 505061742007, Num. de Cuenta 120203164888 ha ordenado notificar a TORRES, JOSE DOMINGO para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días

siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. FERREYRA, Rodolfo: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 17/06/2015.-

5 días - N° 59563 - \$ 725,90 - 13/07/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GODOY HORACIO OCTAVIO Y DE PAZ DE GODOY BLANCA AMALIA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODOY HORACIO OCTAVIO Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2769031/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 59842 - \$ 976,60 - 15/07/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SAIRES MARIA CRISTINA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAIRES MARIA CRISTINA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680239/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 59844 - \$ 931,75 - 15/07/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOLINA MONICA ISABEL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA MONICA ISABEL - Ej. Fiscal. Expte. N° 2660909/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 59846 - \$ 929,45 - 15/07/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOLINA MONICA ISABEL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA MONICA ISABEL - Ej. Fiscal. Expte. N° 2660909/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 59847 - \$ 929,45 - 15/07/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ EMILIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCSION INDIVISA DE LOPEZ EMILIO -

Ej. Fiscal. Expte. N° 2659962/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 59849 - \$ 909,90 - 15/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061419-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/BERIAS, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024, modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118 - FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 59854 - \$ 598,25 - 14/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061530-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/PAGLIANO, PEDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59856 - \$ 605,15 - 14/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1401354-FISCO DE LA PCIA.C/TOLENTINA, ANGEL JOSE - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/08/2014- Cítese y emplacese al demandado en autos para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia (cfme. art.4 de la ley 9024 modif.por la ley 9118), y dentro e los tres siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publiquense edictos por cinco dias en el Boletin Oficial (art.152 del CPCC y art. 4 de la ley 9024 texto segun ley 9118).- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59859 - \$ 523,50 - 14/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. Ctorres justiniano. – Ejecutivo Fiscal" (1180904), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC). FIRMADO: BORGHI PONS, Jéscica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.544,77.-; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$6.676,55).- Río Tercero, Oficina. 05 de Julio de 2016.-

3 días - N° 60042 - \$ 559,74 - 13/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ ORTIZ MOLINA, ROBERTO ZENON Y OTROS. – Ejecutivo Fiscal" (554558), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero,12/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81,

82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. FIRMADO: GALAZ, María Virginia (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$2.174,91.-; b) Total Gastos: \$861,90 c) Total Honorarios estimados: \$4.000,92.-; Total de pesos SIETE MIL TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$7.037,73).- Río Tercero, Oficina. 05 de Julio de 2016.-

3 días - N° 60044 - \$ 744,66 - 13/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ BAGGINI EGHLE MARIO. – Ejecutivo Fiscal" (1180854), se ha dictado la sigt. Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC). Notifíquese (...). FIRMADO: BORGHI PONS, Jéscica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.032,77.-; b) Total Gastos: \$947,74 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$6.215,89).- Río Tercero, Oficina. 06 de Julio de 2016.-

3 días - N° 60293 - \$ 1091,58 - 13/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA. c/ MOLINA VICENTA AMELIA. – Ejecutivo Fiscal" (222924), se ha dictado la sigt. Río Tercero, 10/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC). Notifíquese (...).FIRMADO: BORGHI PONS, Jéscica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$2.305,41.-; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados:

\$4.235,38.-; Total de pesos SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$7.437,19).- Río Tercero, Oficina. 06 de Julio de 2016.-

3 días - N° 60315 - \$ 1118,58 - 13/07/2016 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.7 - V.MARIA, cita y emplaza al Sr. Roberto Juan Rodríguez DNI 11.522.549, en autos caratulados: "CASAS VDA. DE BOREJKO, LINA CLEOFEO C/ RODRIGUEZ, ROBERTO JUAN – ORDINARIO"(Expte. N° 1710589), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publiquense edictos de conformidad a lo prescripto por los arts.152 y 165 Cód. Proc. NOTIFÍQUESE.- Villa María, 31 de marzo de 2016. Dr.Alberto Ramiro Domenech - Juez – Dr. Pablo Enrique Menna - Sec.

10 días - N° 59133 - \$ 1760 - 14/07/2016 - BOE

SUMARIAS

El Señor Juez de la 43ª en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, Sec. Romero María Alejandra, en autos: "CARRIZO, José Francisco - ALVAREZ María Eugenia" hace saber que en los autos del rubro, los actores Carrizo José Francisco y María Eugenia ALVAREZ solicitan invertir los apellidos de su hijo, solicitando que en lugar de llamarse Augusto José Alvarez Carrizo se consigne como "Augusto José Carrizo Álvarez". A tal fin con fecha 4/7/2016, decretó: "... Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 Código Civil) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación..." Fdo.Ortiz, Héctor Gustavo Juez - Romero, María Alejandra Secretario.

2 días - N° 60440 - \$ 468,40 - 12/08/2016 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO.- EN LOS AUTOS "BASUALDO CARMEN BEATRIZ - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 1849601," que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C.F.C.N. y J. P. J. y FALTAS de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DRA. ANA RIZZUTO, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 7 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa,

proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 83/85): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de TOMAS BASUALDO Y SUS HEREDEROS y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (designado como LOTE 9 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya identificación ante la DGR es 19-05-0093247/7, propiedad inscripta en el dominio 12079, Folio 14445, Tomo 58, año 1939 con una superficie de 225 mt², a nombre de BASUALDO TOMAS), la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Tomás Basualdo (cnf. fs. 81/82) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Delfo Abel Vigna, Luis Ignacio Maselli, Constanza Teresa Giavon y Tomás Abraham Velazquez -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrense el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin ofíciense. Notifíquese.- FDO: DR GOMEZ, Claudio Daniel.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. CORVALAN, Claudia Soledad.- PROSECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 57730 - s/c - 14/07/2016 - BOE

--Fdo: Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Bea-

triz -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Dra. Eusebio de Guzmán, Patricia Teresa – Secretaria Juzgado de 1RA. INSTANCIA.- Bell Ville, Mayo de 2016.- EDICTO: --En estos autos: "RIVAROLA, MARCELA DANIELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2266774", actuaciones que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominacion C.C.C. y Familia de la ciudad de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 21 de marzo de 2016. Por promovida la presente demanda de USUCAPION que tramitará como juicio ORDINARIO (arts.417, 423, 783/4 y concs CPCC). Cítese y emplácese al demandado en el domicilio denunciado para que en el término de siete (7) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requírase la concurrencia a juicio del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Bell Ville por igual término bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir por medio de edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del compareciente, para que en el término de veinte (20) días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 786 CPCC. Cumplímense con el art. 785 y 786 del cuerpo legal mencionado. Notifíquese.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión es el siguiente: un lote de terreno ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como Lote 16 de la manzana catastral 43 (Mza. Of. 43) de la ciudad de Bell Ville, posesión de Marcela Daniela Rivarola, tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero NO, vértice A, con un ángulo interno de 90°16' y con rumbo NE hasta el vértice B mide 50,00 metros (línea A-B), colindando con la Parcela 01 propiedad de Bernardina Rocandio, inscripta en el dominio D° 6442 F° 8602 T° 35 A° 1967; desde el vértice B con un ángulo interno de 89° 44' y con rumbo SE hasta el vértice C mide 20,00 metros (línea B-C), colindando con la calle Dorrego; desde el vértice C con un ángulo interno 90° 16' y con rumbo SO hasta el vértice D mide 50,00 metros (línea C-D), colindando con, en parte con la parcela 07 propiedad de María Elena Duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855 F° 34653 T° 139 A° 1948, en parte

con la parcela 08 propiedad de María elena duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855F° 34653 T° 139 A° 1948, en parte con la parcela 09 propiedad de María elena Duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855 F° 34653 T° 139 A° 1948 y en parte con la parcela 10 propiedad de Raimundo Beltrán García inscripta en la Matrícula N° 699.202 y cerrando la figura desde el vértice D. con un ángulo interno de 89° 44' y con rumbo NO hasta el vértice A mide 20,00 metros (línea D-A) colindando con la parcela 01 propiedad de Bernardina Rocandio, inscripta en el dominio D° 6442 F° 8602 T° 35 A° 1967. Superficie total 1000,00 m².

10 días - N° 58439 - s/c - 26/07/2016 - BOE

VILLA DOLORES:- En autos caratulados "MORENO ESTEBAN PACIANO – USUCAPION" EXPTE. N° 1198150 el juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. Com. Y Conc. Secretaria N°1 . Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero: Sarmiento N° 351 – 1°P. de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 56. – VILLA DOLORES, 24/05/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: a) Hace lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Esteban Paciano Moreno, DNI: N° 8.650.176 , CUIL: 20-8650176-8, Argentino, casado, domiciliado en calle Independencia N° 265 de San Pedro, Dpto. San Alberto-cba., es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal desde el 12/03/2009, sobre una fracción de terreno urbana con todo lo edificado, cavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado en calle Independencia s/n de San Pedro, Ped. San Pedro, Dpto. San Alberto de esta provincia de Córdoba, designado LOTE 28 de la MZ "03", Depto. 28, Ped.06, Pblo 28, C:01; S: 01; M:03; P:28 y que mide: en su costado Norte: determinado por los lados: AB de 24.97 ms. BC de 7.96ms y CD de 16.60 Ms.; al costado SUD: lo forma el lado GH de 42.28 ms.; al costado ESTE: lo constituye los lados DE de 11.03 ms.; EF, de 0.90 ms.; y FG de 15.20 ms.; y al costado OESTE: lo compone el lado HA de 34.27 ms.; todo lo cual encierra una superficie de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (1.293,58 MS.2); Y linda: al NORTE con posesión de sucesión de Vicente Sinforoso Barroso y con posesión de Raúl Falcón (antes Abdona Moreno de Falcon); al SUD con posesión de Ramón Altamirano (antes Blanca Rosa Micheletti de Anselma); al ESTE con posesión de Leonardo Gil; y al OESTE con calle Independencia. Que los colindan-

tes mencionados se domicilian en San Pedro, Dpto. San Alberto- Cba.: Raul Falcon, Ramon Altamirano y Leonardo Gil, todo conforme plano efectuado por el Ing. Civil Carlos Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783 y visado por la Dirección General de CATASTRO en Expte. 0033-44559/2009. B)... c)Atento que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble matrícula N° 431.400 a nombre de Blanca Rosa Micheletti de Anselma, empadronado en la Dirección general de Rentas en cuenta N° 2806-2340504/7 (parcela 26- lote 26) y 2806-0696324/9 (parcela 19) a nombre de Luis Roberto Gutierrez, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los registros públicos de la Pcia. (Art. 789 CPC), a cuyo fin deberá oficiarse. d)... Protocolícese y dese copia.-FDO. Juan Carlos Ligorria – juez-; Dra. Laura Raquel Urizar - secretaria- .OF/ 10 de Junio de 2016.-

10 días - N° 58646 - s/c - 12/07/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, en los autos caratulados "EXPTE. N° 1174551 – GURIDI GLADYS RUTH Y OTRO - USUCAPION", que tramitan por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, ha dictado la siguiente Sentencia Número 53. Villa Dolores, 27/05/2016. Y VISTOS: ..., Y DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Gladys Ruth Guridi, D.N.I. N° 23.086.111, CUIL N° 27-23086111-6, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Gerardo Daniel Olmedo, domiciliada en calle Martín Torres N° 284 y José Eduardo Martínez, DNI 12.209.277, soltero, domiciliado en Pte. Belgrano N° 343, ambos de esta ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 05 de Noviembre de 2007, respecto del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Las Tapias, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 21; Dpto. 29; Pedanía 02; Pblo: 11; C: 01; S: 01;M: 18; P:2, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano de mensura para usucapión

confeccionado por el Ing. Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 05 de noviembre de 2007, Expediente N° 033-34.046/07, que se describe de la siguiente forma: una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, con una superficie total de UNA HECTÁREA SESICIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON VEINTIÚN DECÍMETROS CUADRADOS (1HA. 618,21 M2) y se describe así: en su costado Norte, entre los vértices AB ciento siete metros con noventa y cinco centímetros, entre los vértices BC mide treinta y cuatro metros siete centímetros,; su costado Este, entre los vértices EF mide ochenta y siete metros con cincuenta y cinco centímetros, y entre los vértices FA mide diez metros con noventa centímetros; su costado Sud entre los vértices DE mide ciento ocho metros con cuarenta y cinco centímetros; y su costado Oeste mide entre los vértices CD ochenta y un metros treinta centímetros, encerrando la superficie total mencionada supra (1 Ha. 618,21 m2) y linda: al Norte con camino vecinal, al Este con Gregorio Heredia, al Oeste con Genoveva Heredia de Ávila y al Sur con Ruta Provincial E-88.- Que el inmueble objeto de la presente usucapión afecta de manera parcial el inmueble inscripto en la Matrícula Nro. 1.133.929 a nombre de Dionisia Pereyra de Cuello, y está empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 290202653845. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en mayor superficie en Matrícula Folio Real N° 1.133.929, a nombre de Dionisia Pereyra de Cuello, número de cuenta 290202653845, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Durán Lobato para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- Villa Dolores, 10 de Junio de 2016.-

10 días - N° 58837 - s/c - 12/07/2016 - BOE

Villa Dolores - En los autos caratulados : "PASCHETA ROSA IRENE Y OTRO - USUCAPION "EXPEDIENTE: 2304206 , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. de

1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra Laura R.Urizar Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "La Voz del Interior" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, y a los colindantes Isabel Noemí Rojas y Stella M. Díaz de Torres, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C., todo bajo apercibimiento de ley.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : 1.-Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing.Carlos M.U Granada , visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 03-11-2004, Expediente nro 0033-90622/04 , a saber : Un lote de terreno , ubicado en calle Marcos Quiroga s/n de esta ciudad de Villa Dolores ,Departamento san Javier ,Pcia.de Córdoba , conforme al Plano para juicios de Usucapión ,confeccionado y suscripto por el Ing .Carlos M.Granada , visado por la Dirección General de Catastro en Expte.Nro.0033-90622 /04 de fecha 03 de noviembre de 2004 , visacion actualizada con fecha 14 de diciembre de 2007 , que se designa como Lote 23 , manzano 92 , cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo se extiende en su costado Norte: línea quebrada de cuatro tramos : puntos A-D de 18,11 Mt , al Este: puntos A-B de 52,36 mt , en su costado sur-este línea unida por los puntos B-C de 22,08 mt , y al Oeste :puntos C-D de 51,81 mt, todo lo cual hace una superficie total de mil cuarenta y cinco con veintisiete metros cuadrados (1045,27M2) , siendo sus limites al Norte: con Lote 20 de Roque Altamirano , al Este con calle Marcos Quiroga , al Sur con calle J.F.Kennedy y al Oeste con Lote 12 de Stella Maris Díaz de Torres .- .-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Dra.Laura Urizar (Secretaria) Oficina ,30de junio de 2016 .-

10 días - N° 60295 - s/c - 28/07/2016 - BOE